

**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (PESC) 2020/118 del Consejo, de 27 de enero de 2020, por la que se aplica la Decisión (PESC) 2017/1775 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Mali**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 22 de 28 de enero de 2020)

En la página 57, en el anexo, parte 1 (que modifica la parte A del anexo de la Decisión (PESC) 2017/1775), entrada 4, encabezamiento:

*donde dice:* «4. AHMED AG ALBACHAR (alias: Intahmado Ag Albachar)»,

*debe decir:* «4. AHMED AG ALBACHAR (alias: Intahmadou Ag Albachar)».

En la página 62, en el anexo, parte 2 (que modifica la parte B del anexo de la Decisión (PESC) 2017/1775), entrada 1, encabezamiento:

*donde dice:* «1. AHMED AG ALBACHAR (alias: Intahmado Ag Albachar)»,

*debe decir:* «1. AHMED AG ALBACHAR (alias: Intahmadou Ag Albachar)».

---